



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 23

En la ciudad de Artigas, a los diez días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 18:40 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JUAN C. BRANDÓN, la suplente de Edil, KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil, MARÍA F.FERREIRA.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

-Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil LUIS CERIANI.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

****Consideración del Acta N° 22.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 100/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3003 de fecha 04/08/2021. Resolución N° 2376 de fecha 25 de abril de 2022. Remite solicitud de ampliación del Proyecto original, proyecto de construcción de horno crematorio y ampliación de concesión del Cementerio Parque "Los Álamos" presentado por la empresa ALUSGARDEN S.A.

****Se resuelve:*** Invitar al Edil Alejandro Silvera para la próxima reunión de la Comisión, para que brinde información respecto al asunto.
Se mantiene en Carpeta.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad,



República Oriental del Uruguay

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ASUNTO POR EL "0" 2/1796 Nota de fecha 26 de abril de 2022. La Intendencia Departamental de Rivera invita al taller de alto nivel en políticas públicas en cambio climático y certificación en huella a nivel empresarial el día martes 3 de mayo de 2022 a la hora 10:00 en el salón de actos de dicha intendencia.

**Se propone el archivo del presente asunto.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 96

Habiendo participado del mencionado taller, la Comisión aconseja al Plenario, archivar el presente expediente.

ASUNTO N° 111/2022. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 6447 de fecha 20 de abril de 2022. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Walter Cervini referidas a la importancia de la continuidad a nivel de las políticas ambientales en curso.

**Se propone el archivo del presente asunto.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

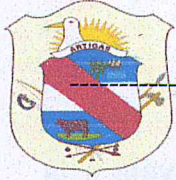
INFORME N° 97

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, archivar el presente expediente.

ASUNTO N° 013/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 477 de fecha 7 de diciembre de 2021. Contesta Oficio N° 742/2021, a través del cual la Comisión de Ordenamiento Territorial... solicita copia del convenio firmado por la Comuna y el Ministerio de Vivienda. Remite fotocopia de la información solicita.

**El Edil Guillermo Gasteasoro solicita se realice un repartido a los señores Ediles integrantes de la Comisión.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ASUNTO N° 062/2022. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 10 de marzo de 2022. Solicita que el proyecto de reforestación del Río Cuareim pase a la Comisión "...Defensa del Ambiente".

***El Edil Sergio Soárez** sugiere mantener el asunto en Carpeta hasta la realización del Foro.

-Se resuelve: Mantener el asunto en Carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1793 Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente a la preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la situación de la erosión del Río Uruguay en la costa.

***La Edila Flavia Ferreira** plantea que el informe que se elevó al Plenario en la última Sesión se refería a solicitar entrevistas a CTM, CARU Y MTOP, y el Edil Alejandro Silvera manifestó que no se declaró de interés departamental como él lo había solicitado.

Manifiesta que el Edil Alejandro Silvera también le informó que el Alcalde de Bella Unión, conjuntamente con el ingeniero Tarino, tienen un proyecto, que de repente se les podría solicitar entrevista para que brinden información.

***El Edil Guillermo Gasteaoro** sugiere que se declare de interés departamental y que se solicite entrevista con el Municipio y con el ingeniero Tarino.

Y que se realice una recorrida por Bella Unión y Tomás Gomensoro por los temas que se encuentran en Carpeta.

***El Edil Sergio Soárez** manifiesta que con respecto a las entrevistas con CTM, CARU y MTOP sigue su curso.

***El Presidente de la Comisión** pone a consideración la declaración de interés departamental.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-Se pone a consideración reiterar el informe 90 de la Comisión a los efectos de seguir trabajando en el tema.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



República Oriental del Uruguay

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

***La Edila Flavia Ferreira** sugiere que se cite al señor Mario Ayala a la Comisión a los efectos de brindar información referente a la erosión de las costas del Río Uruguay.

***El Edil Sergio Soárez** sugiere que igualmente se solicite entrevistas a CTM y MTOP.

***El Presidente de la Comisión** pone a consideración invitar al Presidente de la CARU, señor Mario Ayala para una reunión de la Comisión fecha a confirmar, y que se solicite información a CARU y Ministerio de Ambiente referente a la erosión del Río Uruguay.

-**Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 98

Comisión aconseja al Plenario declarar de Interés Departamental el estudio, proyecto y obra de mitigación de la erosión del Río Uruguay en la zona costera de la planta urbana de Bella Unión a Rincón de Franquía, además solicitar entrevista con CTM y MTOP a efectos de realizar las gestiones pertinentes, solicitar información a la Comisión Administradora del Río Uruguay y al Ministerio de Ambiente referente a la erosión del Río Uruguay en esa zona y planes de mitigación para la erosión que produce el Río Uruguay, invitar al presidente de la CARU para una reunión con esta Comisión a realizarse el próximo martes 17 de los corrientes, solicitar entrevista con el Ing. JULIO TARINO funcionario del municipio de Bella Unión.

-Siendo la hora 19.40 finaliza la Sesión

LUIS CERIANI
Presidente Ad hoc.

SERGIO SOÁREZ
Secretario

Mónica Arbiza

Erlinda Montero
Taquígrafas